

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca once (11) de agosto dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-0076

*En virtud a la solicitud elevada por el demandado, Verifiquense los títulos judiciales solicitados, en caso de existir, entréguese a la parte **demandada** ya que el proceso se encuentra terminado Déjense las constancias del caso*

El litigante, Acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envió coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c268fd8ddb34e1b0cd1af5e17d93b435150130f3cc1024e3630360738c0dde10**

Documento generado en 11/08/2022 07:03:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**